

Fijan índices de corrección monetaria para determinar el costo computable de inmuebles enajenados durante el Ejercicio Gravable 2004

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 031-2005-EF-15

Lima, 28 de enero de 2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo Nº 179-2004-EF y norma modificatoria, se dispone que para efecto de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados durante el Ejercicio Gravable del año 2004, se reajustará el valor de los mismos por los índices de corrección monetaria que establece el Ministerio de Economía y Finanzas, en base a los Índices de Precios al Por Mayor proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que en tal sentido, es conveniente fijar los referidos índices de corrección monetaria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Para efecto de lo establecido en el Artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo Nº 179-2004-EF y norma modificatoria, en las enajenaciones de inmuebles realizadas durante el año 2004 por personas naturales, se ajustará vía declaración jurada del Impuesto a la Renta, el valor de adquisición, de construcción o de ingreso al patrimonio, según sea el caso, multiplicándolo por el índice de corrección monetaria, correspondiente al año de adquisición del inmueble de acuerdo a la tabla que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO

AÑOS	ÍNDICE DE CORRECCIÓN MONETARIA
2004	1,00
2003	1,05
2002	1,07
2001	1,06
2000	1,07
1999	1,12
1998	1,18
1997	1,26
1996	1,35
1995	1,48
1994	1,64
1993	1,93
1992	2,85
1991	4,48
1990	18,19
1989	1 243,59
1988	32 461,13
1987	236 270,43
1986	357 890,84
1985	573 691,17
1984	1 571 446,07
1983	3 458 864,06
1982	7 371 551,05
1981	11 522 322,32
1980	19 369 736,11
1979	29 652 017,99
1978	50 527 760,55
1977	88 905 490,90
1976	130 253 295,89
1975	180 392 339,65
1974	223 481 619,00
1973	261 027 870,79
1972	286 033 825,46
1971	306 369 226,74
